



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1927-11

EXPTE. N° 5.136/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Filosofía, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, la Escuela de Filosofía cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 752/11, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 20-12-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Filosofía, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ **FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA**

UN (1) CARGO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTICULO N° 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir de la fecha de la presente resolución.

INCRIPCIONES: días 05 al 07 de Marzo de 2012.

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 13-03-12 a horas 15:00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1327-11

ARTICULO N° 4.- ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5°.- Designar los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA**

COMISIÓN ASESORA

Titulares: ANA SIMESSEN DE BIELKE NÉSTOR ESQUIÚ MARTA QUINTANA	Suplentes: LEONARDO FERRARIO LUIS ARIAS AVALOS JORGE LOVISOLO
--	---

VEEDORES DOCENTES

Titular: GERMÁN JIMÉNEZ	Suplente: RAÚL MÉNDEZ
-------------------------	-----------------------

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: BEATRIZ GUEVARA	Suplente: DAMIÁN HOYOS
--------------------------	------------------------

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: ENRIQUE CASANOVA	Suplente: JOSÉ MARÍA VAIS
---------------------------	---------------------------

VEEDORES GRADUADOS

Titular: ANGEL ZOLOAGA	Suplente: CLAUDIO AGOSTINUCCI
------------------------	-------------------------------

ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER y comunicarse a los alumnos interesados, Miembros de Comisión Asesora, Dirección de Alumnos, Escuela de Filosofía, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

Sme/MJL
327-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. F. OR de MARIA del V. RIONDA
D.E. CARA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.